



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 13:30 horas del día 21 de febrero de 2024, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), y el Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico) integrantes del H. Consejo Técnico, en la sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología Región Veracruz, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Vacante Temporal como profesor de asignatura para el periodo escolar febrero-julio publicado el 19 febrero del año en curso y con fundamento en el Artículo 70 y 73 con perfil afín o similar del Estatuto del Personal Académico, expedida por la Dirección de la Entidad Académica donde se acordó lo siguiente:

ACUERDOS

El H. Consejo Técnico declara desierta la Experiencia Educativa "Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y Medio Ambiente Sec1" con NRC 99115, número de plaza 16760A, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:59 horas y tipo de contratación IPP para el periodo escolar febrero-julio 2024, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del 19 de febrero de 2024 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología con estudios de posgrado en Psicología Social, Psicología Comunitaria o Salud Mental Comunitaria o relacionado con el campo Social Comunitario, con experiencia docente en educación superior y profesional mínima de 2 años en el campo de la psicología social o comunitaria.

Lo anterior debido a que el H. Consejo Técnico, analizó la única solicitud de participación por parte de la Dra. Samara Monserrat Uscanga Loyo, cuyo perfil es: Licenciada en Psicología, con Maestría en Terapia infantil y Doctorado en Psicología. Al revisar la experiencia docente de la aspirante, se identificó que solamente presenta una constancia a nivel doctorado en el periodo agosto-diciembre 2023. Asimismo, como evidencia de experiencia profesional presenta en ceros declaraciones del ejercicio de impuestos federales 2021 y 2022, con lo que no se comprueba ejercicio profesional alguno. Con base en las dos observaciones de la experiencia docente y profesional de la Dra. Uscanga Loyo, el Consejo Técnico determina que no existe cumplimiento en los términos y condiciones de los requisitos y documentos de participación del aviso con fecha del 19 de febrero del año en curso.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Consejera Maestra

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico